

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO C. INCERTADO

IMPRESIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

CALLE DE CERVANTES, NUM. 94

TELÉFONO NUM. 178

NUMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

Año VII

Jueves 23 de Junio de 1932

Núm. 1.790

## Instantánea política

### Idas y venidas

Los negocios de Barcelona—de la política barcelonesa—van mal. Los diputados de la Esquerra han dejado de sonreír en el hall del Palace y el señor Maciá tornea a su tema de tomarse la libertad, si las Cortes no la conceden de grado. Para recorrer este camino y llegar a este final, preferible hubiera sido que el Estatuto no viniera a las Cortes. Por que tal como teorizan los miembros de la Generalitat, a las Constituyentes no correspondía otra misión que aprobar, sin alterar sus sustancias, el Estatuto elaborado por la Esquerra. Todo el poder soberano del Parlamento queda reducido, de este modo, al acto formal de la sanción.

Un ministro ha vuelto a Barcelona. Nos recuerda aquel viaje en avión que hicieron tres miembros del Gabinete, apenas nacida la República. Allí fueron a conversar con el presidente de la Generalitat para convencerle de la necesidad que tenía el Gobierno de nombrar un representante, como en cualquiera otra provincia. La Generalitat cedió esperando que aquella aparatosa entrega del Estatuto no se vería más tarde obstaculizada al discutirse posegadamente el articulado. Ya tenían preparado hasta un proyecto de constitución interior. Pero los

diputados no están dispuestos a pasar por alto tan grave negocio nacional.

Todas las conversaciones extraparlamentarias serán ineficaces. Si a los pocos días de instaurada la República se logró el reconocimiento de la Generalitat ni es posible ni el Gobierno estaría dispuesto a dar el Estatuto por decreto.

Tantas idas y venidas son de alguna utilidad

ALVAREZ DE LEON

**CAFE VIENA  
HELADOS  
todos los días  
SERVICIO A DOMICILIO**

### «DIARIO DE LA GUERRA» Provisión de vacantes en la escuela Central de Transmisiones

POR TELÉFONO

Madrid 23 (5 10 t.)—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al día de hoy, se inserta una orden circular anunciando concurso para cubrir dos plazas vacantes una de comandante y otra de capitán del Cuerpo de Ingenieros en la Escuela Central de Transmisiones.—M.

## Notas parlamentarias

### La minoría agraria se opondrá a las sesiones dobles

Según el señor Royo Villanova, no hay derecho a que los diputados estén forzados a trabajar

MADRID, 23 (5 45 t.)

(POR TELEFONO)

Ante el anuncio de posible celebración de sesiones dobles en la Cámara durante la próxima semana y siguientes, para adelantar en la discusión de la reforma agraria y Estatuto de Cataluña, se sabe que la minoría agraria ha celebrado una reunión en el Congreso acordando oponerse a la celebración de sesiones nocturnas.

Villanova ha pedido al presidente del Congreso que se concendan vacaciones parlamentarias.

Fundamenta su petición en que durante 186 sesiones que han celebrado las Cortes Constituyentes, han sido aprobadas 220 leyes, por lo que no hay derecho a que los diputados estén forzados a trabajar en esa forma.—Mencheta.

Pidiendo vacaciones

El diputado señor Royo

Lea V. NUEVO DIA

## EN LA RUIA

### Ahora es la ocasión

Por medio de la Prensa, el ministro de Obras públicas puso ayer en conocimiento de la opinión del país el propósito de presentar a las Cortes antes de que acabe el mes, un plan de nuevos ferrocarriles que responda a las conveniencias económicas de la nación.

Aprovechamos la oportunidad, aunque no lo necesite, para recordar a nuestro Ayuntamiento que la ocasión no puede ser más favorable para reforzar sus gestiones en pro de la variación del trazado del ferrocarril de la Perala a Cáceres.

Constituye una empresa que encaja de lleno en el postulado de las nuevas obras ferroviarias, que tienden, como es lógico, a servir los intereses económicos del país.

Y en ese caso se encuentra el trozo de ferrocarril que con tanta razón se trata de variar, porque no sólo no se lesionan intereses de nadie—de la estación del Casar a la de Arroyo no hay ni siquiera un apeadero—sino que se beneficia al Estado en sus servicios, la Compañía reduciendo gastos y el exportador y el viajero, economizándose un recorrido inútil de kilómetros que a nadie aprovecha.

Con ello Cáceres alcanzaría una mejora que sólo la incomprensión y el capricho ha podido sustraerle tantos años.

El Ayuntamiento a la cabeza, con los diputados de la provincia, pueden llevar a cabo una buena gestión.

## MATADERO DE MADRID

### Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELÉFONO

Madrid 23 (5 05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, a 2 96.  
Vacas, de 2 17 a 3 06.  
Toros, a 2 96.  
Bueyes, a 2'75 promedio 2'92.  
Terneras de Castilla, de primera, de 3'09 a 3'61; de segunda, de 3'17 a 3'39.  
Idem de Galicia, de 3 13 a 3'39.  
Idem de la Tierra, pequeña, de 3 13 a 3 39.  
Lanares: Corderos, de 2'80 a 2 90; promedio, 2 85.—M.

## EN EL ESCORIAL

### Fallecimiento de un profesor ilustre

POR TELÉFONO

Madrid, 23 (6 15 t.)—Dan cuenta de El Escorial, que en aquella localidad ha fallecido el ilustre profesor de aquella Universidad, sabio penalista, padre Jerónimo Montes.

La noticia de su muerte ha causado profundo sentimiento.—Mencheta.

## VIOLENTO INCENDIO

### Una persona muerta y dos con quemaduras muy graves

Telegrafían de Burdeos, que un violento incendio ha destruido por completo un inmueble de cuatro pisos.

Dos personas han sufrido quemaduras muy graves y otra ha fallecido a consecuencia de las heridas sufridas.

## DEL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO EN LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO DOMICILIO SOCIAL DE SU PARTIDO, ACCIÓN REPUBLICANA, TOMAMOS UNA FRASE CON LA QUE NOS COMPENETRAMOS.

«Si no hubiera café, se gobernaría mejor en España»

Pero dejemos el Ateneo de Madrid, de donde se puede salir para presidente del Consejo de ministros.

Y saltamos de Azuña a Baibontín.

Las responsabilidades políticas de la Dictadura, no antes, porque pudiera alcanzar a los progenitores de muchos asentados en la República, es una necesidad que se deja sentir en el puchero de los parados.

Pero dice y con muchísima razón el diputado de la izquierda: ¿Van a formar parte del Tribunal juzgador los socialistas?

¿Qué se dirá en el Instituto Nacional de Previsión!

—  
Estamos a las puertas de la noche de San Juan.

Para la España contemporánea significa una fecha histórica

Lo mismo aquí que en Valencia y Ciudad Real.

Porque Cáceres tuvo su Ayuntamiento del día de San Juan.

Y para esta tarde se ha dejado la discusión del artículo 2.º del Estatuto.

¿Habrá verbenas?

## Placidez parlamentarias

### El diputado socialista, señor Casas, dá un puñetazo en la cara al director de Prisiones, don Vicente Sol

Todo ello consecuencia del debate sobre la situación social de Sevilla

(POR TELEFONO)

Madrid, 23 (4 15 t.)—Ayer tarde en el momento de terminar la Interpelación sobre la situación social en Sevilla que se desarrollaba en el salón de sesiones, en los pasillos del Congreso se formaron animados corrillos en los que se comentaba el desarrollo del debate.

En uno de estos corrillos se hallaba el ex gobernador de Sevilla, don Vicente Sol, hablando con algunos otros diputados.

Entre ellos se encontraba el ministro de Trabajo.

Poco después de separarse el señor Largo Caballero del grupo se acercó inopinadamente el diputado socialista y presidente de la Diputación de Sevilla, señor Casas, quien separando bruscamente a cuantos estaban en el grupo, se dirigió al señor Sol y le propinó un puñetazo en la cara.

Cuando don Vicente Sol se disponía a devolver la agresión se interpuso el señor Guerra del Río, impliéndolo.

Con este motivo se originó el natural revuelo y efer-

vescencia, haciéndose comentarios en el sentido de condenar la repetición de estos hechos y la necesidad de terminar con el sistema de agresiones por el espectáculo deprimente para la Cámara ante el país.

Después del incidente, el diputado señor Casas en un grupo decía que él no toleraba injurias de nadie en el terreno personal ni en el moral.

Se dice—añadió—que la agresión fué cobrde, pero no es cierto, porque él mismo vió la actitud en que yo me dirigía a él.

El señor Besteiro llamó separadamente a los dos diputados, tomándoles explicaciones.—Mencheta.

## EL GENERAL BARRERA Esta mañana fué puesto en libertad

POR TELÉFONO

Madrid, 23 (6 20 t.)—A las diez y media de esta mañana ha sido puesto en libertad el general Barrera.

Ayer noche le fué comunicada su libertad.—Mencheta.

## Para el lunes

### Una comida de gala en el Senado

El señor Besteiro obsequiará al Gobierno, Cuerpo diplomático y ex ministros de la República

MADRID, 23 (5 45 t.)

(POR TELEFONO)

En el Palacio del Senado se celebrará en lunes próximo una comida de gala con que el presidente del Congreso, señor Besteiro, obsequiará al Gobierno, representantes diplomáticos acreditados en Madrid y ex ministros de la República, con sus esposas, en prueba de agradecimiento por las atenciones de que está siendo objeto en su cargo de presidente de las Cortes Constituyentes.

El señor Lerroux se excusa de asistir. Se sabe que al recibir la

invitación para asistir a esta comida de gala el ex ministro de Estado, jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, llamó en seguida por teléfono al señor Besteiro, para mostrarle su agradecimiento por la atención, excusándose con todo afecto de poder asistir a dicho acto por haber comenzado la cura de aguas en Baños de Montemayor, donde se encuentra, cuyo plan no interrumpirá a no ser que así lo exijan los acontecimientos políticos nacionales.—Mencheta.

**Semana nacional de Higiene mental**

**Conferencia pronunciada en la Residencia de Estudiantes, de Madrid, por el doctor Guija Morales, bajo la presidencia de las señoras de Marañón y Azaña**

(Conclusión)

**Aspecto social**

De todos es bien conocido la gran cantidad de enfermos mentales suicidas, pero quizá muchos desconozcan la exacta correlación entre población psicótica global y suicidio. Nuestras pesquisas en este sentido han puesto en evidencia en cada uno de los partidos judiciales que el número de suicidios ocurridos en varios años en cada pueblo, está en razón directa cuantitativa de su población psicótica. Es decir, que en aquellos ambientes rurales en que descubrimos mayor número de enfermos, nos denuncia el Juzgado un mayor número de suicidios. Otro tanto ocurre con la proporción de mendigos, delincuentes y vagos, si bien en la actualidad no disponemos de cifras exactas.

Ha llegado el momento de hacer un oportuno, aunque breve comentario, a cada uno de los postulados que acabamos de estructurar a expensas de nuestros hallazgos numéricos condensados en forma de estadística. Decíamos hace un momento, que solamente el 20 por 100 de los enfermos mentales españoles reciben oportuna asistencia psiquiátrica en Centros especializados pero antes de proseguir queremos detenernos a analizar cómo son estos Centros.

El mayor número de los establecimientos psiquiátricos españoles, están incapacitados para atender las exigencias funcionales de la más elemental necesidad reclamada por la asistencia psiquiátrica.

Se trata de edificios viejos, destaralados y terriblemente amurallados. Dan la impresión a los visitantes de lugares mortíferos y lúgubres, frente a los que la muerte es cien veces preferible, a unos meses de estancia en ellos. Causa asombro ver la indiferencia con que los organismos oficiales pasa ante tan inhumana situación, mientras dedican sus mayores desvelos a las atenciones de sus restantes servicios hospitalarios. Parece como si el enfermo mental estuviese anatematizado por la humanidad, porque no siendo así ¿por qué no se cuidan sus atenciones con la misma solicitud que se atiende a los ciudadanos de un Hospital general? Se impone, pues, el detenerse a meditar cómo reaccionaríamos nosotros ante la visita a un Hospital de enfermos somáticos soportando el calor, el frío y la humedad y viviendo, en fin, un ambiente pernicioso a la más floreciente salud. Estoy cierto que vuestra reacción sería inmediata y clara junto a los Poderes públicos, que no tardarían en atender vuestro humanitario llamamiento. Y si tal postura parece justa en la protección del enfermo somático, ¿qué se opone a que los enfermos mentales españoles no salgan de sus miserables alojamientos? La tradición de una parte y de otra, el viejo concepto de incurabilidad. La serie de prejuicios, de influencias sobrenaturales y su peligrosidad, en contraste con su inutilidad para la más enérgica protesta, son motivos que condicionan su trato en los edificios más inhospitalarios que es posible imaginar. De otra parte el mito de la incurabilidad, ha influido para que se arraigue la idea de colocarlos como objetos inútiles en los lugares más destaralados.

Este estado de cosas, debe terminar con urgencia. Para ello levantan su voz simplicante los psiquiatras españoles, pidiendo a los cuatro vientos la reivindicación del enfermo mental, de mucha mayor jerarquía espiritual que el enfermo somático, que con verdadero privilegio, aún puede sentir, pensar y querer, pródigas fuentes de energía vital, cegadas en el fondo del enfermo psíquico, que aún se ve inquietado en el lodo de la incompreensión y del abandono.

También creemos oportuno destruir desde aquí el dogma popular de la incurabilidad de las enfermedades mentales.

El mayor número de los capítulos de la patología mental, se acompañan de reglas y consejos terapéuticos de la mayor eficacia, pero nunca vemos aconsejado el medio en que arrastran su vida el mayor número de nuestros enfermos psíquicos, alojados en edificios carcelarios, en dormitorios donde viven hacinados sin instalaciones hidroterápicas, ni organización científica del trabajo terapéutico, ni salidas de aislamiento, etc.

En tan indeseable medio más se fomentan que se alivian los trastornos del espíritu, que reclama cuidados higiénicos generales, campo, sol, aire, trabajo, balneación, tranquilidad y alejar la perniciosa sensación de oscuridad y encierro. Tales son las necesidades mínimas reclamadas con urgencia por la asistencia psiquiátrica intramural. Pero no quedan resueltas con la solución de tan importante

problema las atenciones de los enfermos mentales españoles. Ya decíamos antes que el mayor número de estos enfermos (80 por 100), viven en sus casas entregados a la gran ignorancia familiar y huérfanos en su mayoría de los más elementales cuidados psíquicos. Recordemos también el gran porcentaje de delincuentes, suicidas, mendigos, etc. que se reclutan entre ellos y nos enfrentaremos en seguida, con un problema elemental de protección social. Pero antes de proseguir queremos formular esta pregunta: ¿por qué esta gran masa de enfermos psíquicos no vive hospitalizada? De una parte la atmósfera tradicionalista que rodea a los alojamientos de nuestros manicomios y de otra, la más atenuada, pero cruda realidad, hace a los familiares llegar hasta el «sacrificio» conservando a sus enfermos, antes de alojarlos en los hospitales más inhospitalarios de la Sanidad española.

El más positivo testimonio de este retratamiento, le encontramos al ver crecer las poblaciones psiquiátricas de nuestros Establecimientos manicomiales, desde que se van entregando sus cuidados a facultativos especializados. Por nuestra parte podemos asegurar que el número de enfermos internados en la provincia de Cáceres casi se ha duplicado, desde que nos hicimos cargo de la Dirección de su Casa de Salud, hace cinco años. Atribuimos tal suceso, no a que aumenten numéricamente los enfermos mentales, sino a que nunca hubo antes un psiquiatra al cuidado de estos enfermos y a la extensa campaña de divulgación realizada por nosotros entre médicos (cursillos especiales) y profanos (semanas de Higiene mental, conferencias y Prensa), sobre la labor funcional que realizamos dentro de la citada Casa de Salud y sus posibilidades.

¿Pretendemos con esto defender la necesidad de internamiento del mayor número de enfermos mentales? No, de ningún modo. Sería perseguir una finalidad anticientífica, porque actualmente sabemos que el mayor número de enfermos psíquicos viven mejor desarrollando actividades sociales y recibiendo cuidados familiares a condición de dar a su medio una perfecta adaptación a sus exigencias patológicas, rigurosamente controladas periódicamente. Hablamos también de ruina económica, pensando en que vivimos en

un país pobre y que al frente al problema numérico de estancias actuales, muchos de nuestros organismos oficiales declaran su incapacidad pecuniaria. ¿qué ocurriría si se le agrandáramos cuatro o cinco veces? No es, pues, esta orientación ni científica, ni económica. Y sin embargo, singulares atenciones biológicas y de protección social, que se atienden con urgencia a la gran masa de enfermos mentales sometidos a la gran ignorancia familiar y social. Para ello necesitamos la más extensa colaboración que nos ayude a organizar la llamada asistencia extramural o extramanicomial, que viviera a expensas de las actividades de los Patronatos de asistencias social que al ejemplo del que ya funciona en Madrid, acojan las maternales tendencias altruistas de la mujer española, de cuya abnegada y eficiente labor pueden dar fe las ilustres damas que nos honran presidiendo este acto.

Necesitamos también la colaboración del médico general, formado en breves cursillos especializados mientras se declara oficial la enseñanza de la Psiquiatría en las Facultades de Medicina. Y necesitamos, en fin, la creación de Dispensarios psiquiátricos que funcionen como centros de consultorio, como medio de tratamiento activo ambulatorio u hospitalizado, como clasificador de los distintos enfermos para elegirlos y prepararlos sus respectivos ambientes etc., y sobre cuya labor no quiero ser más extenso por ser objeto de la conferencia que escucharemos en seguida a mi amigo doctor Salas.

He aquí, señores, las líneas generales de la moderna asistencia psiquiátrica adaptada a las posibilidades de nuestra patria. Su olvido y desconsideración en épocas pretéritas, fué pronto reconocido por el Gobierno de la República, que han colocado este problema en la vanguardia de los sanitarios. Pero necesitamos aún que todos los organismos oficiales que tienen a su cargo enfermos mentales, sacudan su indiferencia y encaminen sus esfuerzos a terminar con la miserable situación del mayor número de sus enfermos mentales. Para lograrlo, tenemos ya junto a nosotros a los Poderes públicos y esperamos confiados vuestra respuesta, en el estado de opinión que ante tanta injusticia, pretenden formar con estas campañas los psiquiatras españoles.

**¿Por qué?**

Porque no hay quien pueda competir ni en calidad ni en surtido. Somos los únicos que tenemosRESPONSES que valían a 6 pesetas, por esta semana a

**350 ptas. metro**

¿Conoce usted el tobraco? Pídale en esta casa; es el mejor artículo para batas y kimonos. Le recomendamos vista artículos estampados; así lo indica la moda. Vea nuestras extensas colecciones.

**«La Muñeca»**

ROSENDO CASO

Pablo Iglesias, 2.-CACERES

**Diputación provincial**

**Sesión de la Comisión gestora**

Ayer tarde se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Marchena, y asistiendo los vocales señores Vallente, Bermudo, García Castro y Rabazo. Se aprobó un proyecto del camino vecinal de Aldeacentenera a García y otro reformado de Torrecilla de los Angeles a la carretera del Valverde del Fresno a Hervás y asimismo numerosos expedientes de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Se despacharon todos los asuntos pendientes y por último se dió lectura de la Memoria presentada por el decano de la Beneficencia provincial don Leocadio Durán Cantos, correspondiente al pasado año de 1931, de la que se desprende los siguientes datos: Ingresaron en el año en las clínicas de Cirugía general y de enfermedades de la vista, a cargo del señor Durán, 235 enfermos, el número de enfermos salidos del Hospital de Cáceres, fueron 232; obtuvieron la curación 176 salieron aliviados 42 y fallecieron 14. De estos hechos se deduce que el tanto por ciento de enfermos fallecidos en el año de 1931 en las clínicas citadas, fué 6; el total de operaciones practicadas en las clínicas de Cirugía general ha alcanzado la cifra de 231. Operaciones practicadas de enfermedad de la vista 97, motivadas en su mayor parte por cataratas de las que han sanado 45.

De los datos referentes al Instituto de Maternología y Puericultura, a cargo del señor Muriel, resulta que han ingresado durante el año en el Establecimiento, 54 embarazadas, más siete que ya existían en primero de Enero, suman un total de 61, habiéndose prestado asistencia a 36 partos.

En 1.º de Enero de 1931

había en la Casa Curativa 97 niños, de ellos, 20 hijos de nodrizas, y los restantes expósitos, ingresaron durante el año 152; fueron dados de alta para ser prolijados, 20; altas por salir con sus madres, 53; altas por pasar a los colegios provinciales, 8.

En la clínica de Cirugía general, a cargo del señor Merás, ingresaron 362 enfermos y se practicaron 260 intervenciones, tratándose por otros medios, 93 enfermos, fallecieron 10 entre los intervenidos y 4 de los no intervenidos.

El servicio de Odontología y Estomatología, a cargo del médico odontólogo señor Domínguez Villagrás, arroja los siguientes datos: extracciones efectuadas 4 691; empaste, 167; limpiezas de bocas, 93; operaciones de cirugía bucal, 74; radiografías, 2; Varlos 697. Total de Intervenciones, 5 774

Se terminó la sesión a las siete y media de la tarde.

**Andrés Merás**

Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES



ESPECIALIZADA EN LAS RAZAS  
**Castellana negra y Lehigh blanca**  
GALLINAS SELECCIONADAS DE SEGURO AÑO DE PUESTA, A 1122 PESETAS

**Compra-venta de fincas rústicas y urbanas**

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas  
Colocación de capitales con seguridad y buen interés  
Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

**PRONTITUD Y RESERVA**

**CLEMENTE A. GALLARDO**

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 176

Opiniones femeninas

El secreto de la felicidad en el matrimonio

Como consecuencia de mis continuos viajes y de haber observado la vida de distintos pueblos de la tierra he llegado a la conclusión de que el matrimonio debe mirarse sólo desde el punto de vista puramente sentimental. Creo que el sistema continental, donde los matrimonios sólo son arreglados por los padres, sí, por lo menos, con su completa colaboración, presenta varias ventajas sobre el método británico de dejar que un problema tan importante sea resuelto sólo por la propia juventud.

Creo que la muchacha inglesa, en su edad más impresionable, aprende a considerar el matrimonio bajo un aspecto que conduce pronto a la desilusión y que con frecuencia termina en el descontento o en el divorcio.

No sólo las escolares, sino también las muchachas de más edad que éstas, creen que la atracción o el apasionamiento justifican el matrimonio. Experimentan o esperan experimentar una emoción que, por su verdadera naturaleza, debe ser más bien transitoria que permanente. Y esta emoción es considerada como motivo suficiente para el matrimonio.

¿Pero es razonable pensar que una persona, cuyo sentido de proporción y de los valores espirituales se haya perturbado por el apasionamiento es el único juez competente para decidir la felicidad de toda su vida?

Mi opinión es que en esta esposa lo que se necesita son consejos sensatos y libres de influencias. Una joven puede equivocarse fácilmente al juzgar el mérito de una personalidad fascinante. Sus padres no se imprecionan con tanta facilidad por las cualidades superficiales, ya que por experiencia saben que estas cualidades se borran pronto en la vida conyugal.

Sinceramente, creo que la mayoría de los matrimonios en los que se tuvieron presentes los consejos paternales o amistosos, donde su opinión se consultó, donde el noviazgo precedió a la amistad, son más felices que aquellos matrimonios realizados a impulsos de una inclinación violenta.

Sé que muchas personas dirán que mi opinión es prosaica, y posible es que lo sea. Pero el matrimonio es un asunto demasiado serio para que en él sólo intervenga la razón del sentimiento.

Supongamos dos familias que han seguido la misma norma para educar a sus hijos que tienen las mismas amistades, las mismas ideas, idénticos gustos y que viven en el mismo ambiente. ¿No es indudable que si se unen miembros de estas familias su vida sea más feliz que la de los jóvenes que sólo tienen de común la emoción de un instante más o menos duradero?

Uno de los secretos de la felicidad matrimonial es no

sentimentalizar ni dramatizar el matrimonio.

Otro factor de importancia es la edad. Son pocos los hombres que se casan jóvenes, y por lo tanto no es a la edad de éstos a la que me refiero, sino a la de las muchachas, muchas de las cuales se casan antes de haber disfrutado de la libertad que todo ser humano tiene derecho a gozar.

Creo que la mujer no debe tener menos de veintidós o veintitrés años al aceptar la responsabilidad que supone el matrimonio. Debe comprender perfectamente lo que hace cuando liga su vida a la de otra persona, y a mi juicio sólo es posible formar una opinión cuando se ha movido en el mundo con cierta independencia durante cuatro o cinco años.

El éxito del matrimonio es, en gran parte, cuestión de adaptabilidad. Renocozco que hay miles de mujeres que al casarse piensan que pueden moldear a su gusto a su marido y asegurarse de este modo una felicidad permanente. Estas mujeres son víctimas de un espejismo encajoso y han de abandonar pronto su ilusión.

Los caracteres pueden modificarse algo, pero sólo un carácter débil se deja influenciar. Siento poca simpatía por aquellos matrimonios fracasados por el deseo de uno de los cónyuges de dominar al otro. Creo que ambos deben aceptarse tal y como son. Pensar que la «influencia» puede alterar esencialmente un carácter, es pretender el fracaso. Uno de los más crueles engaños, alimentados siempre por un mundo sentimental e irreflexivo, es decir a una mujer que su influencia puede mejorar a un hombre.

Sé que hay personas que están apasionadas de tal modo que no ven a su compañero desde un punto de vista real. Por esto el sistema extranjero, en el cual los padres tienen tanta intervención, no debe condenarse como desprovisto de ventajas y méritos.

Durante mi visita a Suramérica, donde mi marido fué presidiendo una comisión, pude comprobar que los hogares eran más felices que los nuestros. Naturalmente, quise descubrir la razón. Creo que se debe a que por lo general los ma-

trimonios se hacen buscando la adaptabilidad entre sus dos miembros y también porque la mujer suramericana combina y hace compatible la extraordinaria devoción a los hijos con el cuidado de su persona.

Las mujeres turcas que visité en los harenes, me parecieron encantadoras pero me trataron con una conmiseración que difícilmente pude explicarme. Más tarde encontré la solución al enigma. Me compadecía, porque, aunque yo era joven, mi marido me permitía ir con el rostro descubierto y esto, para una mujer turca de aquella época, se interpretaba como muestra de desafecto.

Pero volvamos a un tema más serio. Confío en que mis lectores no confundirán la «influencia» con el «interés», porque mientras creo que ningún hombre, que merezca el calificativo, puede modificarse fundamentalmente por la influencia de su mujer, creo también que la participación de la esposa en los negocios e interés del marido puede ser benéfico para él, y que las indicaciones hechas por ella pueden tener un valor muy definido y estimable.

Acaso uno de los secretos del matrimonio feliz está en el acierto de la elección por parte de la mujer. En estos días el matrimonio no es la única carrera para una mujer atractiva, y si prefiere el matrimonio a una carrera independiente, debe ser bajo la idea de ser feliz en la vida matrimonial. Y creo que el fracaso o el éxito de un matrimonio depende en gran parte de la mujer.

Adaptación y ajuste son las dos medidas que la mujer inteligente debe seguir, complementadas con un buen espíritu y sentido perfecto del humor.

Maridos y esposas deben ser compañeros y amigos. Camaradas que se sientan ligados por los irrompibles lazos del afecto. Que estos lazos serán las columnas que soporten la felicidad del hogar.

LADY d' ABERNAY

(Esposa del ex embajador de Inglaterra en Alemania)

ANUNCIOS EN NUOVO DIA

DE YUGOESLAVIA Condena a muerte en Consejo de guerra

Telegrafían de Belgrado, que el Consejo de guerra reunido para fallar la causa instruida con motivo del atentado de carácter comunista de Maribor (Eslovenia) ha dictado sentencia.

Un teniente ha sido condenado a muerte. Otro a quince años de trabajos forzados, y cuatro subtenientes y un suboficial, a diez años de la misma pena.

Los demás acusados han sido absueltos.

ALMACENES

- COLONIALES
MANDERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

El tiempo en Cáceres De la Estación Meteorológica

Observaciones del día 23 de Junio de 1932, hechas a las siete horas

Barómetro en mm. 729.3
Temperatura, 20.0
Humedad por %, 33.3

Viento: Dirección, E. Fuerza, 1.

Lluvia (litros por metro cuadrado en veinticuatro horas) 0.0

Agua evaporada (mm. en veinticuatro horas), 15.2

Estado del cielo en el momento de la observación, despejado.

Temperaturas extremas Máxima a la sombra (ayer), 32.8

Mínima (hoy), 18.0

Carpintería y Ebanistería de Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

El caso de Ezquioga A propósito de una conferencia

Madrid 22 de Junio. Señor don Narciso Maderal. Director de NUOVO DIA

Mi distinguido amigo y compañero: Fui víctima allá por el mes de Agosto del año pasado de una campaña harto tendenciosa por los interesados clericales más que por los honestos católicos, a propósito de mis denuncias acerca de los fingidos milagros de la Virgen de Ezquioga en San Sebastián.

De nada protesté entonces, porque estaba seguro de la verdad y seguro también de que el tiempo diría la última palabra.

Un telegrama que en el número del miércoles publica «A B C», donde por boca de una prestigiosa autoridad de la Iglesia se desmiente la burda patraña, sale en defensa de lo que yo con tan buena fe denuncié en el Congreso. Dice así el telegrama:

«San Sebastián 21, 10 noche. El padre Larburu ha dado en el teatro Victoria Eugenia una conferencia sobre los supuestos milagros en Ezquioga.

Primeramente expuso las doctrinas de Santa Teresa. Dijo que los hechos acaecidos en Ezquioga parecían más bien sesiones de espiritismo.

Manifestó que lo ocurrido allí demuestra el interés que despierta lo sobrenatural. Dice que cuatro veces intervino el obispado, por cuyo mandato habla, declarando que nada sobrenatural existía en la aparición de llagas en la mano de la muchacha, prohibiendo a los sacerdotes participar en las preces y salir al campo, negando públicamente el permiso para construir una capilla.

Seguidamente manifestó que para que la Iglesia incoe el procedimiento en estos casos precisa que existan indicios, y por ello en Ezquioga no lo incoó.

El público aplaudió mucho al conferenciante.

Creo que «A B C» servirá

de digno testimonio para los verdaderos católicos. Y creo, que el padre Larburu, tampoco será rechazado por los creyentes, mucho más cuando es mandatario nada menos que del obispo de Vitoria.

En Cáceres y en la provincia de Cáceres, se esgrimió entonces contra mí un recurso, que no quiero calificar. Y conviene, que por todos los medios de divulgación llegue a quien deba, la noticia de que si mi condición de fervoroso republicano me lleva hace 40 años a combatir contra la falacia y la mentira, se sepa también que yo sé guardar respetos a los que honesta y perseverantemente defienden sus ideales bien sentidos.

Con todo afecto te saluda y estrecha tu mano, Antonio de la Villa.

Advertisement for 'El Sanatorio' Paneras Bajas, 1 Cerveza 'El Aguila' APERITIVOS todos los días mariscos Servicio a domicilio TELEFONO 204

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Isabel Avila Talavera, hija de Julián y Luisa. Obra Pia de Roco, 4.

Francisco Frutos González hijo de Juan y Fermina. Gómez Saucedo.

Felisa Cristiano Vivas, hija de José y Leonor. San Antonio, 19.

MATRIMONIOS

Juan José Martín Ramos, con Felipa Domínguez González.

DEFUNCIONES:

Gregoria Barriga Corbacho, de 57 años; gastroenteritis crónica. San Fermín, 7.

María Luisa Valhondo Gutiérrez, de 2 meses; diarrea verde. Cuesta del Maestro, 2.

Reyes Rodríguez Bellano, de 46 años; septicemia por infección vesical. Hospital provincial.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

No compreis vuestros NEUMATICOS sin antes consultar con la Casa

ANTONIO PLA ALVAREZ

Grandes existencias en baterías TUDOR y BELFORT desde 80 Ptas.

Repuesto de toda clase de automóviles

General Ezponda, 8 y 10.—Teléfono 227.

# Estrados y togas El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana y pasado

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, seguida contra Ricardo Mariano Rodríguez Sagra, a quien se le imputan los siguientes hechos:

El procesado, de mala conducta y carácter provocador y pendero, se encontraba sobre la veintitres horas y treinta minutos del 12 de Abril de 1931 jugando el café con varios amigos en el Bar «La Amistad», sito en la calle de Valdegamas de Plasencia. Por incidencias del juego discutió con Agustín Martín Beltrán; uno de los compañeros de partida, ofendiéndole y provocándole, más como el Beltrán le hubiera visto durante el juego trasladar una pistola del chaleco al bolsillo posterior del pantalón, extramural su prudencia y guardó silencio, llegando Ricardo a darle un empujón y decirle que le iba a pegar un tiro, interviniendo los demás compañeros, llevándolo al Ricardo del bar, quien al poco rato volvió con la pistola en la mano, provocando de nuevo al Beltrán, sin que éste quebrantase su actitud comedida y prudente, hasta que por la nueva intervención de los amigos se marchó con uno de ellos, Ricardo, aconsejando los demás a Beltrán que se marchara a su domicilio como lo hizo, dando antes cuenta al inspector de la guardia municipal y al cabo de serenos municipales de lo que le acababa de suceder con el procesado, el que de nuevo al poco rato volvió al Bar «La Amistad» en el que por la advertencia o denuncia anterior del Beltrán se presentaron el inspector y el cabo indicados acompañados de la pareja de serenos municipales, formada por Bartolomé Cano Suárez y Carlos Mora Vega, ambos en el ejercicio de las funciones de sus cargos y con las insignias propias de los mismos, de servicio aquella noche en la calle de Talavera.

Cacheando al Ricardo, ocupáronle una pistola «browning», para cuyo uso carecía de licencia.

Practicando tal servicio, sin que durante él, ni antes, ni después, ninguno de los agentes de la autoridad ofendiese en lo más mínimo al procesado, el cabo ordenó a la pareja de serenos antes nombrada, que volverían al sitio en que les tenía señalado su servicio y que era en la confluencia

de las calles de Talavera y Maldonado, como así lo cumplieron, retirándose también del Bar el inspector y el cabo.

Entonces surgió en la mente del procesado la idea de matar a los agentes de la autoridad, que en el servicio habían intervenido y a la persona que les hubiere dado conocimiento que tenía la pistola, y así afirmaba en el bar, donde permaneció después del cacheo, «que el jefe de Policía no salía de aquel día», «que quería saber quién le había denunciado», «que si era Agustín Martín Beltrán, sino le mataba aquella noche, al día siguiente le partía el corazón», diciéndole los allí presentes que no debía ser Agustín, sino que como había estado con la pistola en la calle, podían los serenos haberlo visto y haberle denunciado, saliendo al fin del bar diciendo que iba a casa a por la escopeta, pasando por donde estaba la pareja de serenos referidas preguntándoles si habían sido ellos los que le habían denunciado, contestándole que no, que había sido un Sr. que había estado con el inspector y el cabo, contestación que no le satisfizo, pues perseverando en su idea de matar, se marchó a casa, cogió en ella una escopeta de su propiedad, de dos cañones, fuego central, calibre número 12, nueva o casi nueva.

La cargó con dos cartuchos, cargados a su vez con perdigones del número 5 cogiendo además otros siete u ocho cartuchos cargados, que se echó al bolsillo, saliendo a la calle en busca de los serenos Carlos Mora Vega y Bartolomé Cano Suárez, para darles muerte.

Al pasar por la plaza, uno de los amigos, Wenceslao Ramos Sevilla, que le había acompañado en el Bar y hasta entrar en casa, en donde le dejó con la promesa de que se acostaría, al verle ir con la escopeta, dió aviso al sereno Blas Aguilár Moreno, de servicio en

la plaza, diciéndole tuviera cuidado con Ricardo, no fuera a cometer alguna barbaridad, por lo que Blas salió tras Ricardo, al que dijo se marchara a casa con la escopeta y no anduviera con ella por la calle, contestándole que iba de caza—era ya, sobre la una de la madrugada del 13 de Abril—enseñándole al propio tiempo los cartuchos que llevaba en el bolsillo y al insistir Blas que se marchase a casa, hizo además de apuntarle con la escopeta diciéndole: «A tí va a ser el primero que quite del medio», sujetándole los vecinos Pedro Fuentes y Sotero Díaz, que por allí pasaban casualmente, marchando Blas a pedir auxilio a la Guardia civil y dando Ricardo un tirón, se soltó de aquéllos que le sujetaban, corriendo por la calle de Moreras arriba, llegando por la de Maldonado a la confluencia de ésta con la de Talavera, en donde sabía que estaban los serenos Mora y Cano; pero en el mismo sitio se encontró también, casualmente, con su vecino Eleuterio Iglesias Bañacas, quien le preguntó dónde iba con la escopeta, contestándole que de caza, y al pretender llevárselo para evitar le quitaran la escopeta—desconocía Eleuterio todo lo anterior—empizó a decir el procesado que le habían cacheado y le habían quitado una pistola que el inspector de Policía era un sinvergüenza y otras frases molestas en general para las autoridades, por lo que con más interés procuró Eleuterio llevarse al procesado, y en ese momento el sereno Carlos Mora Vega que hasta entonces no había proferido palabra alguna, dijo con toda corrección al Ricardo que se hiciera caso de Eleuterio y se marchase con él y sin que proferiese palabra alguna el sereno Bartolomé Cano, ante el consejo prudente del Mora contestó «que mataba a los hombres como a los conejos», y acompañando a las palabras la acción, de improviso, rápida y repentinamente, a cuatro pasos de distancia, sin que los infelices serenos pudieran

apercibirse para la defensa, ni el testigo presencial indicado tuviese posibilidad de hacer nada, el procesado disparó la escopeta contra Carlos Mora, quien cayó mortalmente herido en el suelo e inmediatamente con el otro cañón hizo un segundo disparo contra Bartolomé Cano Suárez quien cayó asimismo muerto en el acto.

Aún abrió la escopeta el procesado con intención de cargarla de nuevo, impidiéndolo el Eleuterio, abalanzándose a él forzajeando ambos, demandando auxilio, hasta que acudieron otras personas, logrando desarmarle ocupándole además de la escopeta referida los cartuchos cargados que llevaba.

Por consecuencia de los disparos hechos contra Carlos Mora Vega y Bartolomé Cano Suárez, el primero sufrió una herida de arma de fuego larga tipo de perdigonada a boca de jarro, de diez centímetros de extensión circular, situada en el plano costal medio originada por fuera de la línea maxilar que fracturó en esquirlas las costillas quinta y sexta, desgarró el lóbulo inferior del pulmón, perforó el diafragma en circunferencia igual a la externa y destruyó el bazo en su mitad superior, sin orificio de salida, encontrándose en el plano costal el fieltro, gran número de perdigones de quinta, incrustados algunos en los músculos intercostales, así como trozos de chaqueta, camisa y camiseta, determinando su muerte, según se indicó, en las cuatro horas y treinta minutos de aquella misma madrugada.

Y el Bartolomé Cano sufrió una herida con desgarradura en el mentón, desde la derecha del mismo hasta la región submaxilar izquierda, de quince centímetros, con fractura en esquilar del maxilar y un orificio penetrante en la región supraclavicular izquierda, de cinco centímetros de extensión, con dirección hacia abajo sin salida, de tipo de escopetazo, de corta distancia que fracturó la segunda y parte de la tercera costilla, desgarrando el pulmón del vértice a la base, incrustándose perdigones en el corazón y en los músculos intercostales, trozos del fieltro y trozos de chaqueta, camisa y camiseta, determinando su muerte, según también se indicó, instantáneamente.

El procesado tiene licencia de uso de armas de caza y para cazar.

Los hechos relatados los aprecia el señor fiscal de dos delitos de asesinato, calificados ambos de alevosía, primera de las circunstancias enumeradas en el artículo

## AGUSTIN POZAS

Joyero y grabador  
MORET, 32 (antes Cortes) CACERES  
Teléfono 393  
La Casa más surtida en objetos para regalos

418 del Código penal de 1870, cuyo precepto define y castiga el delito expresado.

Y son también constitutivos de dos delitos a agente de la autoridad, en el ejercicio de sus funciones, previstos en el número 2º del artículo 263 y castigado en el párrafo primero del artículo 264, ambos del propio Código legal citado, por concurrir la primera de sus circunstancias especificadas de agravación.

Y de otro delito de uso y tenencia de arma corta de fuego, sin autorización ni licencia, previsto en el artículo 542 del Código derogado.

El letrado, señor Herreros, solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Moro.

La parte acusadora está a cargo del abogado señor Ibarrola, representándola el señor Caldera.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Naharro.

Hay citados para la celebración de la vista, cuarenta y tres testigos y diez peritos.

Secretaría del señor Ortiz.

### Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Coria, se ha dictado sentencia condenando a Teodoro Marián Bejarano, por un delito de daños y una falta incidental de orden público, a la pena de 125 pesetas de multa por el delito y cinco días de arresto menor y multa de 25 pesetas por la falta, costas e indemnización al Ayuntamiento de Riobobos en cantidad de 98 pesetas.

En causa del Juzgado de Alcántara, igualmente se ha dictado sentencia condenando a Angel Escobero Espárrago, por dos delitos de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

En causa del Juzgado de Navalmoral de la Mata, asimismo se ha dictado sentencia condenando también a Juan María Donaire Trujillo, por un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e in-

demnización a Juan Valero en cantidad de 70 pesetas y las costas.

En la vista de la causa celebrada el día 21 para ver y fallar la instruida contra Severino Martín Pérez, por homicidio de Angel Tierno, ocurrido el día 7 de Diciembre de 1930, en el pueblo de Cabrero, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, apreciando la circunstancia eximente de legítima defensa, de acuerdo con la tesis sustentada por el letrado defensor, don Simón Bohtigas, pronunciando la Sala sentencia absolutoria a favor de Severino Martín.

### Profesora de Primera Enseñanza

LECCIONES Y PREPARACION BACHILLERATO  
Sergio Sánchez, 12, principal CACERES

### EN EL GRAN TEATRO Inauguración del «cine sonoro»

Esta tarde, a las siete y media, se inaugurará el «cine sonoro» norteamericano sistema «Pacent», dándose a conocer la maravillosa producción hablada en español y titulada «Al Este de Borneo». Esta película fué estrenada esta misma temporada en Madrid, en cuyo Cine Rialto constituyó programa por espacio de varias semanas, siendo uno de los mayores éxitos de la temporada.

Su asunto es de gran dramatismo y se desarrolla en ambiente de gran suntuosidad y exotismo. Sus principales intérpretes son Rose Hobar, bellísima y Empré siva actriz; Lupita Tovar, admirable y seductora, y Charles Bickford, notable actor.

El argumento accidentado y sugestivo, presenta escenas de gran emoción y peladuro; luchas entre hombres y fieras. Un volcán en erupción, cuya lava desbordante arrasa una isla dando lugar a una desesperada huida de hombres y alimañas.

A las diez y media de la noche se repetirá el mismo programa.

## GRAN HOTEL CENTRAL

DE NAVALMORAL DE LA MATA

Director propietario: Don José Calvo Martín

AMPLIAS Y VENTILADAS HABITACIONES

ATODO CONFORT.—SERVICIO DE AUTOMOVILES GRATUITOS PARA LOS SEÑORES VIAJEROS A TODOS LOS TRENES.—

CONCIERTOS DE PIANO.—CUARTOS DE

BAÑO

Calle de Don Joaquín Alcalde  
Navalmoral de la Mata

DE TOROS

La novillada del día 3

Ya saben nuestros lectores que el próximo día 3 de julio se celebrará en nuestro coso taurino una gran novillada en la que se han de lidiar seis hermosos novillos de la muy acreditada ganadería de don José Gallejo, vecino de Moraleja, que tanto cartel goza en esta plaza.

La Comisión organizadora no ha puesto reparos para formar un cartel que, siendo interesante para la afición, sea al mismo tiempo de gran atractivo por los diestros que toman parte.

Para ello, anoche se contrató al valiente novillero Antonio Martín, Revertito, uno de los triunfadores de la pasada feria de Trujillo; torero serio y conocedor de todas las suertes del toreo, ha de ser del agrado del más exigente de los aficionados.

Con Revertito alternarán Joaquín Alonso, diestro cáceres, que quiere ser gente en el toreo y, como condiciones tiene para ello, es de esperar que con un poco de voluntad consiga lo que desea.

Y Francisco Soriano, Paquillo de Triana, diestro sevillano que en la actualidad presta los servicios militares en este regimiento y que según cuentan, es algo serio en el toreo, hablando grandes deseos de verlo actuar en Cáceres, por sí confirma

la fama de que viene precedido.

A pesar de ser excesivo el presupuesto de esta novillada, la Empresa ha buscado los precios más populares posibles, dentro de lo que cabe en una novillada de seis novillos, siendo los precios los siguientes:

Palcos sin entradas, 10 pesetas; barreras numeradas, 4; entrada general de sombra, 3; medias entradas (para señoras, cabos y soldados) 2; entrada general de sol, 1 50; medias entradas (para señoras, cabos y soldados) 1.

Como verá el aficionado con estos precios verdaderamente populares es de esperar que el día 3 la plaza esté como suele decirse: de bote en bote.

Se arrienda

Una cerca, próxima a «El Marco», con casa, tinao y pajar.

Razón: Aquilino Rosado, Casas de Cotallo, 12.

¡Licenciados! ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos? Hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados. Certificados Penales, Fomento y última voluntad, veinticuatro horas. Director: Ordóñez, agente colegiado. - Preclados, 64, Madrid.

Comentarios de la Prensa

Una circular del director de Prisiones

MADRID, 23 (6'28 t.)

Los principales comentarios de la Prensa madrileña de esta mañana, son los que continúan publicamos en el extracto:

Una circular

El diario gráfico de la mañana, de loquebrantable consecuencia monárquica, comenta la circular dirigida al Cuerpo de Prisiones por el actual director, señor Sol, advirtiendo que en ella no se advierte que siga ninguna doctrina penalista, sino la que ha aprendido durante el tiempo que ha estado al frente de un Gobierno civil.

El mismo periódico, en un artículo se queja de la disparidad de criterios que se nota en los gobernadores

civiles en lo que se refiere a la libertad para utilizar el clero la Cruz alzada en los entornos.

Los antropófagos

Un periódico de significación izquierdista, dice que los antropófagos serán personas más o menos violentas y que en la República, el señor Azaña ha descubierto a los que van contra el Gobierno y la Constitución.

Contra el señor Sol

El órgano de los trabajadores le dice en un artículo al ex gobernador de Sevilla, don Vicente Sol, que no ha interpretado la Ley de división del trabajo agrícola en los términos municipales.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY JUEVES

A las siete y media de la tarde y a las diez y media de la noche

Inauguración del Cine sonoro

con la maravillosa superproducción UNIVERSAL

Al Este de Borneo

Argumento emocionante. Escenas de gran plasticidad. Luchas de hombres y fieras. Un volcán en erupción que devasta una isla.

PELICULA HABLADA EN ESPAÑOL por ROSE HOBART, CHARLES BICKFORD y LUPITA TOVAR

Mundo conocido

LLEGARON:

De Salamanca con su esposa, el inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia, don Juvenal de Vega y Relea

-De Plasencia, el empresario de espectáculos, don José Domenech

-De Madrid con su esposa, don Gonzalo Vicho

-De Coria, el vicepresidente de la Comisión gestora de esta Diputación provincial, don Indalecio Valiente.

-De Madrid, el concejal de este Ayuntamiento, don Marcos Mariño.

-De Malpartida de Cáceres, el propietario don Julio González Sandoval.

SALIERON:

Para Madrid, con su hijo Alejo, don León Leal Ramos.

ENFERMOS:

Se encuentra totalmente restablecido de su dolencia, nuestro compañero de redacción, don David González Caballero, de lo que tanto nos alegramos.

"Cáceres Automovilista"

Revista profesional

En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambio de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.

Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables. San Antón, 7, bajo. - Cáceres. - Teléfono 284.

Independiente de la Suscripción

La venta normal de NUOVO DIA en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

DE JUSTICIA

Un proyecto de ascensos y traslados de magistrados, jueces y fiscales

POR TELEFONO

Madrid, 23 (4 20 t.) - El señor Albornoz ha manifestado que el proyecto de ascensos y traslados de magistrados jueces y fiscales, tiene de ratificar las facultades del ministro de Justicia para los ascensos y traslados de estos funcionarios.

Las propuestas las acordará la Sala de gobierno del Tribunal Supremo en unión de cinco asesores designados actualmente entre elementos que no ejerzan la abogacía y que tampoco podrán ejercerla en tres años posteriores.

Se establecen incompatibilidades de los magistrados jueces y fiscales y se prohíben las asignaciones.

La Magistratura se divide en tres categorías: del Tribunal Supremo, de Audiencias y jueces de primera instancia.

El ingreso en la Judicatura se hará por oposición.

Las vacantes se cubrirán por riguroso turno de antigüedad. - Mencheta.

La «Gaceta» de hoy La celebración de corridas de toros en plazas provisionales Otras disposiciones

MADRID, 23 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes de principal interés general:

Instrucción pública

Publica los ascensos de maestros y maestras del primer escalafón.

Disposición sobre corridas de toros

Prohibiendo la celebración de toros o vaquillas en sogadas o en libertad.

Podrán celebrarse corridas de toros en plazas provisionales cuando éstas reúnan las debidas condiciones de seguridad e higiene, tomando parte en ellas profesionales que hayan satisfecho el impuesto de utilidad correspondiente a los ejercicios anteriores o estén inscritos con un mes de an-

terioridad en la Asociación de Toreros.

El acuerdo de celebración de la corrida ha de ser tomado por los Ayuntamientos, por mayoría absoluta y el permiso ha de ser solicitado del gobernador civil de la provincia, con quince días de anticipación.

Las infracciones a esta disposición se rán sancionada con multas, no solamente a los contraventores, sino también a los ganaderos que faciliten ganado para ser lidiado en corridas o novilladas no autorizadas.

Los pases de libre circulación

Disponiendo que caduquen el día 30 de Junio los pases de ferrocarriles de libre circulación.

Todos los pases serán firmados por la Dirección general de Ferrocarriles. - M.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana. Mérida (correo), 11'45 ídem. Salamanca (correo), 2'15 tarde. Madrid a Cáceres (mixto directo), 20'55. Portugal (correo), 22'54 ídem. Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55. Mérida, tren número 752 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana. Madrid (mixto directo), 6'15 ídem. Mérida, tren número 753 (mensajerías), 8'10 mañana Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados. Salamanca (correo) 1 tarde. Mérida, tren número 713, (correo), 15. Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30. Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO MADRID-LISBOA

Salida de Cáceres, a las 15'5; los martes, jueves y sábados. Llegada a Cáceres, a las 16'21, los lunes miércoles y viernes. Llegada a Madrid, a las 23'18.

Salida de Madrid a las 8 09.

Dicho tren sólo lleva coches de primera y segunda clase.

HORARIO DE AUTO MOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana. Directo Plasencia, 3 íd. Correo Trujillo, 4 íd. Directo Alcántara, 4 íd.

LLEGADAS

Directo Alcántara, 10 íd. Correo Trujillo, 11 íd. Directo Plasencia, 11'30 ídem. Correo Alcántara, 19'45 ídem.

Felipe Alvarez Uribarri

ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.

CÁCERES

"El Sanatorio"

Paneras Bajas, 1

Cerveza "El Agulla"

APERITIVOS

todos los días mariscos

Servicio a domicilio

TELEFONO 204

Temas de actualidad

# Patria mía, madre mía

No llores, no. Patria mía, no llores. Enjuga tu llanto, madre santa. Augusta matrona, no llores, no llores, no llores.

Bien sé que tu dolor es tanto, que te desgarras el alma y te destroza el corazón. pero no llores, madre, no llores.

Ten valor, ten paciencia, ten entereza, ten resignación. Tú que fuiste madre de tantos hijos y de tantos pueblos, no debe desesperarte, aunque lo sientas infinito, la pérdida de uno de ellos. ¿Qué madre no ha perdido un hijo? Tú tienes ya en el alma profundas cicatrices, de heridas que te abrieron estos acerbos dolores. Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Méjico; no fueron hijos que pariste con el dolor de los dolores, y los criaste con el amor de los amores, y luego los perdiste con la angustia y el dolor de una madre santa, cariñosa y buena. Cuba, Filipinas, Puerto Rico; no son hijos tan bien igualmente nacidos, criados y perdidos.

Una más ¡qué importa al mundo!

No llores, Patria querida; no llores, madre del alma.

Los hijos renegados, los hijos mal nacidos, no merecen de sus padres la pena de su llanto.

No me llores, Patria mía; no me llores, madre santa.

Deja que marchen tranquilos, de tu amoroso regazo, esos hijos sin entrañas, que maldicen de tu nombre y se mofan, insensatos, del amor que le profesas. Deja que huyan esos hijos corrompidos, que reniegan del hogar donde nacieron y apostrofan a su madre con desdoro y desvergüenza. Déjalos ir, aunque ello te cueste el dolor y la pena que a las madres cariñosas les cuesta perder un hijo.

Yote advierto, Patria mía, madre mía, que hay hijos que nunca debieron nacer, porque fueron la amargura y la deshonra del hogar en que nacieron.

Ten consuelo, ten paciencia, ten resignación cristiana, que los hijos despreciables, que se marchan del hogar que les dió vida, no dejan en él lugar vacío, antes por el contrario, la casa entera queda llena de la paz y la alegría que ellos robaban. No llores, pues, madre mía.

Se ha marchado Cataluña, se marchará que es lo mismo. Tus hijos que la vendieron y tus hijos que

se van, (madre, no llores por esto, que yo no quiero ofenderte), no son tus hijos, no son hijastros malnacidos, que no debieron dormir, ni una noche en tu regazo. No te acuerdes del dolor de tus dolores, no te acuerdes del pesar de tus pesares, acuérdate solamente del amor de tus amores, de los hijos que quedamos, siempre tuyos, siempre fieles, para quererte y amarte, para honrarte y defenderte, para enaltecerte y glorificarte.

No me llores, Patria mía, que tus lágrimas me cuestan el dolor del sufrimiento, y la pena del más grande desconsuelo. No te importe que esos hijos sin entrañas, renegados, malnacidos, te abandonen, y otros hijos más infames, te vendieran; quedamos aquí los tuyos, los que de veras te quieren, los que sentimos orgullo por poder llevar tu nombre, con llamarnos españoles. Españoles, sí, herederos de una historia sin mancha, como aquella que escribieron nuestros hermanos de cuna en Trafalgar y en Cavite, en Flandes y en Tetuán, y en cinco mil puntos más.

No llores, pues, madre del alma, que tu llanto nos contrista y nos apena, desgarrándonos el alma. Mas escucha:

Esos hijos que alardean de quererte, esos que hablan de tu emporio y tu grandeza, y blasonan de tus santas libertades, y propugnan por el fuero popular, esos hijos son los hijos que te engañan y te venden, como Judas vendió a Cristo con un beso; ya lo sabes. Ten presente, que esos hijos ni merecen ser tus hijos, ni apellidarse españoles; son

**Javier**  
FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones      Venta de artículos fotográficos

**TRABAJOS DE AFICIONADOS**

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK      AMPLIACIONES  
a plazos      a plazos

**KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON**

Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

traidores a una madre santa y buena, y por tal sólo merecen la mayor condenación.

Consuélate, Patria mía, madre mía, y recobra tu alegría, tu alborozo y tu entusiasmo, que no queremos tus hijos, tus hijas nobles y fieles, verte cara de tristeza. Cataluña se marchó; bien ida sea y que la suerte la ampare en su huida vergonzosa.

No lo sentimos por ella por tí sólo lo sentimos, que es muy duro y doloroso, para una madre cualquiera perder un hijo del alma. Mas que sepa Cataluña que Perpena no cobró el precio de su delito, porque Roma no pagaba a los infames traidores. Quien sabe si España un día se ha de negar a pagar el precio de un conciliábulo.

CLAUDIO C. SARES SANQUINO.

## DE ITALIA La escuadra visitará a España

Telegrafan de Spezia que los barcos que constituyen la primera escuadra, bajo el mando del almirante Burzagli, han zarpado de aquel puerto para efectuar un crucero, haciendo rumbo a Magdalena.

La escuadra visitará varios puertos italianos dirigiéndose luego a España.

### EN NUÑOMORAL

## Los excursionistas que fueron a saludar al doctor Albiñana promovieron incidentes

La benemérita del puesto de la Guardia civil de Nuñomoral comunica hoy al gobernador que en la tarde del pasado domingo se recibió un oficio en la casa cuartel, del alcalde de aquel pueblo, interesando el auxilio de la benemérita para evitar que se alterase el orden público.

Acudieron los guardias, resultando que a la llegada a aquel pueblo de varios excursionistas, procedentes de distintas provincias de España, cuyo objeto del viaje no era otro que saludar al doctor Albiñana, se dieron gritos subversivos.

También se dá cuenta de que el alcalde ha instruido expediente para depurar los hechos.

Esta es la referencia oficial de referidos incidentes, pero particularmente nosotros sabemos que, durante los mismos, determinada autoridad municipal de Nuñomoral se permitió apuntar a los excursionistas con una escopeta desde una ventana, lo que exacerbó los ánimos de los forasteros.

## ¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

**MARIA ROMAN GUERRA**  
COMADRONA Y PRACTICANTE  
Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)  
CACERES

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto  
Café especialidad de la casa  
APERITIVOS  
Licores de las mejores marcas  
Pablo Iglesias, 16. - Telf. 174  
Se sirve a domicilio

# FEMENINAS Sentimentalismo moderno

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Muchas veces nos hemos ocupado de este tema, pero por mucho que insistimos en él creemos no llegar jamás a agotarlo.

La época actual, digan lo que quieran los escépticos es tan sentimental como la que más de las pasadas; lo único que ocurre es que el sentimentalismo ha variado, y tiene manifestaciones har- to diferentes de las empleadas antaño.

Es más realista, más sincero, de acuerdo con esta nueva civilización nuestra, hecha a base de absoluta sinceridad. Y sinó, vamos a examinar algunas facetas del eterno romanticismo humano; y veamos cómo en estos tiempos, absurdamente tildados de materialistas, se dan vivas y frescas las virtudes que algunos plañideros imaginan perdidas.

«Nuestros antepasados, dicen, eran valerosos y fuertes; no temblaban ante la muerte, y estaban siempre prontos al cumplimiento del deber, en cambio ahora...»

¡Ah, ahora! ¿Puede alguien dudar del valor aereo de los deportistas, que como en juego arriesgan su vida con la sonrisa en los labios? ¿No son fuertes los músculos de nuestros atletas, y no tiene nuestra juventud una magnífica serenidad para llenar debidamente sus obligaciones a bordo de buques y aeronaves, conduciendo trenes a máximas velocidades, manipulando en laboratorios con ácidos peligrosísimos, bajando al fondo de las minas y acudiendo en fin, allí donde el deber la reclama?

Se nos dirá que el esfuerzo de los deportistas es inútil, y responderemos que solamente un corto de vista intelectual puede decir tal cosa. No es inútil el deseo de hacer más rápidos los medios de locomoción, porque ellos achicarán el mundo, y cuando todos los habitantes del planeta nos tratemos como vecinos de un mismo lugar, o como compañeros de viaje a tra-

vés de la vida, mucho bremos sin duda adelantados en el camino de la solidaridad y la comprensión humana.

Y esos otros deportes que no atienden a precipitar la marcha a través del espacio pero sí a fortalecer el músculo, a dar al cuerpo mayor elasticidad y vigor, ¿pueden considerarse como inútil en estos tiempos en que teorías y descubrimientos biológicos nos dicen cada vez con más pruebas, de la salud del cuerpo depende en mucho el equilibrio moral?

Una raza de atletas, una raza ponderada, justa, alegre y casta. Pero además, deporte por deporte, juego por juego, son mucho más commendables los de la juventud actual que los de la «ejemplares» antepasadas, cuyos ocios discurrían dando a las cartas o a los dados, metidos en garitos molientes y en compañía de mujeres que ignoraban el baño.

El valor y la fuerza, pues, no han desaparecido ni mucho menos de la juventud actual. Sí, pero, ¿y el amor?

Sólo las solteras feas, los viejos no resignados pueden, en momentos de mal humor, calumniar a nuestra juventud culpándola de amar. Los hombres y mujeres de hoy se enamoran y entregan en el amor todo su ser sin reservas. Verdad que no usan frases patéticas para expresar, tienen ese buen gusto; pero ello no les impide proceder cuando se enamoran, con tanta grandeza como se portaron en todo tiempo verdaderamente enamorados.

Mas esto requiere capítulo aparte, y de ello me ocuparé en la charla próxima, si ello no ponéis reparo.

REGINA

**L. Giraud**  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 1      Teléfono 171

FABRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS DE ALMACÉN DE MADERAS

Exposición Oficinas Avenida República 3.

OSAJICOS MARINOS

TELÉFONOS FÁBRICA 147 OFICINAS 40

APARTADO Nº 9

CACERES

AVILEJOS - CAÑIZOS CEMENTOS - YESOS

MATERIAL SANITARIO VITALITA

**TALLER AUTOELECTRICO**  
CACERES

REPARACIONES DE DINAMOS, MAGNETOS, INSTALACIONES ELECTRICAS DE AUTOMOVILES, BATERIAS Y CARGA DE LAS MISMAS

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

**Matías Avila Villegas**  
AGENTE DE FERROCARRILES

Avenida de la República      Teléfono 145

# “BAZAR EXTREMEÑO”

Los antiguos y muy acreditados Almacenes de Muebles de **Venancio Mirón**, que tenía establecidos en la calle de San Pedro, por una gran mejora de local han quedado instalados definitivamente en la céntrica

**Plaza de San Juan, número 22. - CACERES**

Esta casa, de sobra conocida por toda la provincia, que es la destacada por su gran surtido, como por sus precios tan populares y la seriedad, unido a las grandes atenciones que guarda a sus clientes, recomienda, muy eficaz, que al tratar de sus compras se fijen bien para no sufrir equivocación, que perjudicaría sus intereses.

**Armarios con lunas biseladas, que están llamando poderosamente la atención, a 95 pesetas, y una bonita colección de camas, completas, con sommier, colchón y almohadón, 52,50 pesetas**

**Ojo! No confundirse, frente a la iglesia de San Juan. Teléfono 426.**

**Sigo dando por CIEN pesetas los conocidos LOTES de MUEBLES**

## El Ayuntamiento y el pueblo Sesión celebrada anoche por la Corporación municipal

**DESDE EL PERISCOPIO**

*Tranquilidad absoluta. Buen verano municipal se presenta como todas las sesiones que haya de celebrar el Ayuntamiento sean pacíficas como la de ayer, que pareció una sesión muda. Bien se advierte que lo sonoro lo estridente, «se ha mudado». Y más vale así.*

*No hubo más a tratar que asuntos de trámite. Se acordó arriar el hombro y otra vez a ver si ahora conseguimos algo en cuanto a ferrocarriles, pues parece que el Gobierno los va a prodigar como si fueran bonos de los comedores de asistencia pública. Se habló unas mijas también del agua y del fuego; del primer elemento, con motivo de las mangas que riegan el Paseo de Cánovas, y del segundo, al ocuparse de la chamusca de cerdos en el Matadero. Y por si parecía muy largo el orden del día los concejales «se comieron» los dos últimos asuntos que en él figuraban, pero nadie del público pidió que le devolviesen el dinero.*

**La sesión**

Poco antes de las nueve de la noche comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde accidental, don Jacinto Herrero Hurtado y con asistencia de los concejales señores Mariño Báez, Placencia Fernández, Sánchez Manzano, Gil Hernández González Cotallo, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Marchena Gómez,

Serrano y Serrano, Acedo Alcántara, Trejo Mateos y Rodríguez Ramírez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Orden del día**

Comienza el orden del día con el examen y aprobación de las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, que importaron 775 93 pesetas.

Seguidamente se aprobaron algunos dictámenes de las comisiones informativas.

La Corporación quedó enterada del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del Tribunal provincial de lo Contencioso sobre recurso interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento.

Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda la instancia de Basilio Martín, contratista del servicio de la recogida de basura, que solicita aumento en la contrata.

Se le concedió el mes de permiso que solicitaba al archivero municipal, señor Fiorlano.

Fueron aprobados los proyectos de acerado de la calle de Busquet, que importa 3 893 08 pesetas y el de acerado y alcantarillado de las Tenerías Bajas, que asciende a 9 815 11 pesetas, acordándose que sean expuestos al público durante el plazo reglamentario, para oír reclamaciones.

Se dió cuenta de no haberse presentado reclamación alguna al padrón del impuesto sobre bicicletas, que estuvo expuesto al público y asciende a 652 50 pesetas.

Se estimó una instancia de la Compañía Arrendataria

de petróleos sobre la instalación de un tanque.

**Proposiciones, ruegos y preguntas**

El señor Sanguino dice que según una información que ha leído en la Prensa, parece que se va a tratar de la construcción de nuevos ferrocarriles convenientes a la economía nacional, por lo cual insiste en su reiterada propuesta sobre la variación del trazado del de la Perala, y propone que el Ayuntamiento telegrafe al alcalde y diputado, señor Canales, para que lo gestione activamente.

La proposición del señor Sanguino fué unánimemente aprobada.

El señor Serrano se ocupa de la subasta para la adquisición de chamusca del Matadero y el señor Rodríguez Ramírez ruega a la Presidencia que se varíen las horas de riego en el Paseo de Cánovas y en vez de efectuarse esta operación a las cuatro de la tarde, que se haga a la noche.

El señor López Cuello expone las dificultades que existen para esto porque las dos mangas del paseo no pueden regar al mismo tiempo por carecer de fuerza, dado lo estrecha que es la tubería. No obstante se tuvo en cuenta el ruego del señor Rodríguez Ramírez y se quedó en ver la forma de complacerle en lo posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión.

**Casa Castaño**

**Cerveza "El Agulla" en bock**  
Todos los días Martiscos  
Moret, 7.— Teléfono, 197  
CACERES

**OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES**  
FRANCISCO BURGOS  
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

## DEL MAGISTERIO Exámenes de fin de curso

Alumnos del primer curso del preparatorio declarados aptos y ordenados por méritos.

- 1 Doña Maximina Sánchez Escobero.
- 2 Doña Matea Monja Rodríguez.
3. Don Pedro Méndez Sastre.
4. Doña Plácida Asunción Rodríguez.
5. Doña Juana Durán Andrada.
6. Doña Rosalía Perate Themudo.
7. Doña Manuela Gil Julián.
- 8 Doña Marlana Núñez Ortíz.
9. Doña Felisa Navas Martín.
10. Doña Manuela López Borrasca.
11. Don José Domínguez Jiménez.
12. Don Victorio Pizarro Ramos.
- 13 Don Cándido Serrano Clemente.
14. Don Francisco Bejarano Gómez.
15. Doña Amalia García Rodríguez.
16. Don Manuel Méndez Sastre.
17. Doña Benicla López Rodríguez.
- 18 Doña Francisca Martínez Sendero
19. Don Segundo Caballero García.
20. Doña María de las Mercedes Andrada.

**LUIS INFANTE**

**Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
Ha trasladado su consulta a  
**PLAZA MAYOR, 49. — TELEFONO 392**  
**De diez a una y de cinco a seis CACERES**

- 21 Doña María Guadalupe Martín de Cáceres.
22. Doña Emillana Robledo Conchas.
23. Doña Teresa Hernández y Hernández.
24. Doña Josefa Rodríguez Martín.
- 25 Doña María Eugenia Leal.
26. Don Andrés Barriga Gallarosa.
27. Don Joaquín Roble de Conchas.
- 28 Don Angel González Mateos.
29. Doña María Victoria Mateos.
- 30 Don Diego Corrales Tadeo.
31. Doña Carmen Domínguez Mayoral.
- 32 Doña Natividad Bordallo López.
33. Doña Consuelo Alonso Pascual.
34. Doña María Torre mocha Galán.
- 35 Doña Aurelia Marga llo Borreguero.
- 36 Doña Sagrario Herrero Hernández.
37. Doña Luisa Rodríguez Carreño.
38. Doña Encarnación Sánchez Donaire.
- 39 Don Gregorio Navarro Hombrados.
- 40 Don Vicente Fernández Cercas.
- 41 Doña Angela Julián Sánchez.
42. Don Emilliano Corde ro Parra.
- 43 Don Indalecio Galán Crespo.
- 44 Don Jacinto Blanco Asensio.
45. Don Emilliano Ovejero Morales.
- 46 Doña Julia Sánchez Martín.

- 47 Doña Pura Corchero Román.
48. Don Valentín Guerrero Espinosa.
49. Doña Ana Muñoz Lozano.
50. Don Vicente Acedo Vivas.

**DEL FOS**

Es el disco para gramófonos más práctico y de mayor sonoridad; no se rompe ni necesita cambio de aguja. Despacho de lentes y gafas con cristales ZEISS, precios reducidos. Relojes de todas clases.

**Alvarez - Optico**  
Moret, 14 CACERES

**LAS AVES ANILLADAS**

**Una paloma portuguesa en Salorino**

En un palomar propiedad de don José Jurco Espárrago, de Salorino, apareció una paloma mensajera que tiene las siguientes anillas: En la pata derecha una de goma con la cifra «C. 996» en el exterior, y «S. C. Porto 354» y otra de aluminio, que dice «Portugal 31 9 524». En la pata izquierda tiene otra anilla de goma en la que por la parte exterior se lee «C. 922», y «S. C. Porto 442», en el interior.

**SE HIERRAN**

**• BUEYES •**

**Ronda del Carmen**

**Matadero Municipal**

Reses sacrificadas para el consumo público:  
C. Chapado. — 1 novillo.  
M. Pacheco. — 1 novillo y 23 chivos.  
Varios. — 48 chivos y 49 corderos.

## Todo solucionado Catalanizando a España

### Barcelona, capital de España.—Y la Generalitat, Gobierno de los españoles

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Después de tanto discutir en la Cámara, y fuera de ella, resulta que estábamos perdiendo lastimosamente el tiempo. Haga usted campañas periódicas, organice manifestaciones, envíe telegramas, péguese usted con el primer catalán que encuentre a su paso... ¿para qué?...

Lo mejor es no regatearles nada. Basta de conflictos y preocupaciones.

El diputado gallego, señor Abad Conde, que pertenece a la Comisión dictaminadora del Estatuto, nos recordaba estos días los tiempos en que se trataba de catalanizar a Galicia, a esa Galicia que siendo casi internacional por los hijos que envía a los países americanos, se siente cada vez más española. Y de esa frase, surgió seguramente la solución, porque dió motivo a un diputado catalán a intentar, claro que sin resultado alguno, la aprobación de un artículo en que sea posible agregar otros pueblos no catalanes a la región autónoma.

Como buen catalán, no estaba mal la propuesta. Porque una vez que Cataluña consigue esa autonomía, que raya poco menos que con el sueño calenturiento de la independencia, podrían ir agregándose a ellos Aragón, Galicia, Levante, tal vez los vascos, y... ¿por qué no Andalucía?...

Quedaría Castilla sola con su Madrid y su idioma, sintiendo alguna envidia al verse solitaria.

Y como, al fin y al cabo Castilla es así, como siempre de ingenua, terminaría por agregarse ella también a Cataluña, cediendo toda su hegemonía tradicional, para cobijarse en el palio de la Generalitat si había vacante, algún rincón de sombra.

Y así se acabaron todos los problemas políticos, porque Cataluña se alzaría potente ante el mundo, fortalecida por las demás regiones agregadas. Barcelona sería la capital de todos los españoles, llamándonos en lo sucesivo catalanes. Allí estaría el Gobierno central, con todos los Ministerios,

ocupando las carteras—¡no faltaba más!—exclusivamente catalanes anteriores al Estatuto.

La bandera nacional sería la catalana.

Y una vez todos de acuerdo, ya no había por qué mantener Estatutos, ni dialectos, ni Municipios autónomos, ni nada. Gobierno central, «en Barcelona», y como «el negocio es el negocio», para las relaciones con el resto del mundo, seguiríamos utilizando esta pobre lengua llamada castellana, con la que un tal Cervantes escribió una vez un librito con el título de «Don Quijote», y como él, siguieron otros botarates de la literatura, poetas y oradores, Lope de Vega, Calderón, Echegaray, Garcilaso, Espronceda, Menéndez Pelayo, Larra, Moreto, Pereda, Galdós, Benavente, Unamuno etc., etc., nombres cogidos al azar, sin orden cronológico, pero que entre todos juntos, no valen lo que el más insignificante hombre de la Esquerra.

Todo ello, hasta que el catalán se imponga, primero a los peninsulares y después a los extranjeros, si es que son capaz de saber apreciar el «Bona nit tingu» de los paisanos de Maclá.

¿Cómo serán los españoles tan faltos de lógica, para no cooperar al desarrollo de esta idea que danza de arriba a bajo por las Ramblas de Barcelona, y repercute, sin poderlo remediar aunque traten de presentarlo de otra forma, en los diputados de la Esquerra como Xirau, en pleno Parlamento español?

Si eso hiciéramos, nada ríamos en la abundancia, subiría la peseta con rapidez se acabaría la crisis de trabajo, bajaría el precio de las subsistencias, no habría huelgas revolucionarias, ni debates en el Congreso, porque siendo catalán, se cerraría doce meses al año.

Señor Royo Villanova: ¿Por qué no acaba usted con su españolismo y se hace también catalán? Deje usted en paz al Ebro, y a la Pizarra, y póngase a las órdenes del señor Maclá. Dé usted el ejemplo y no se

muestre perturbador. Tras de usted irán los demás opositores y todo quedará convertido en balsa de aceite. Hágalo usted pronto, apresúrese a ingresar en la Esquerra, que todavía le considerarán a usted como catalanizado antes del Estatuto. Con lo cual quiere decir, que en el Gobierno de la Generalitat aún podía usted ser «ministro». Y a los castellanos, nos conviene que no falte allí una representación, si la idea de Xirau se llevara a efecto...

VALENTÍN F. CUEVAS

## Este periódico no es órgano de ninguna clase ni de ningún partido

### ATENEO DE CACERES Clases de latín

Este Centro inaugurará esta enseñanza el próximo viernes, 1° de Julio, que estará a cargo del profesor don Felipe Trejo.

Hasta dicho día se admiten inscripciones.

Las clases serán diarias de diez a doce de la mañana.

## Consejo en Palacio Se aprobó el proyecto de ley para la elección del presidente del Supremo

### El jefe del Gobierno manifestó que esta tarde no ocurrirá nada en el Parlamento

MADRID, 23 (5 50 t.)

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

A la reunión ministerial no concurrió el ministro de la Gobernación por hallarse indispuerto.

A las doce y media salió de Palacio el ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, que marchó a visitar las obras de la Ciudad Universitaria, regresando seguidamente.

El Consejo terminó a la una y media.

Al salir el jefe del Gobierno no se detuvo con los representantes de la Prensa, a los que manifestó que el ministro de Obras públicas señor Prieto, había dado cuenta al presidente de la República del plan de cons-

### EN UN CONSEJO DE GUERRA

## Los acusados, catalanes, se niegan a hablar en castellano

(POR TELEFONO)

Madrid 23 (6 40 t.)—Comunican de Barcelona, que esta mañana se celebró en aquella capital un Consejo de guerra para juzgar a Jorge Aruget y a Jaime Miravalles, por delito de injurias a la Guardia civil.

Los acusados se negaron ante el Tribunal a contestar en idioma castellano, alegando que no lo conocían bien.

Esto provocó un incidente.

El fiscal ha pedido para los encartados la pena de cinco años de prisión militar y los defensores calificaron al Tribunal de incompetente.—Mencheta.

### PELIGROS DEL MAR

## Colisión entre un barco español y otro noruego

Cablegrafían de Montevideo, que en aguas de la isla de Lobos han chocado el vapor español «Santo Tomé» y el vapor noruego «Cometa», a consecuencia de la espesa niebla reinante.

Ha salido un remolcador para socorrer a los dos vapores, los cuales se dirigen a Montevideo.

## Consejo en Palacio Se aprobó el proyecto de ley para la elección del presidente del Supremo

### El jefe del Gobierno manifestó que esta tarde no ocurrirá nada en el Parlamento

MADRID, 23 (5 50 t.)

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

A la reunión ministerial no concurrió el ministro de la Gobernación por hallarse indispuerto.

A las doce y media salió de Palacio el ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, que marchó a visitar las obras de la Ciudad Universitaria, regresando seguidamente.

El Consejo terminó a la una y media.

Al salir el jefe del Gobierno no se detuvo con los representantes de la Prensa, a los que manifestó que el ministro de Obras públicas señor Prieto, había dado cuenta al presidente de la República del plan de cons-

## En el Congreso Esta mañana se ha celebrado varias reuniones

### La actitud de la minoría catalana ante las enmiendas de los señores Rey Mora y Peñalva

MADRID, 23 (6 40 t.)

(POR TELEFONO)

Durante toda la mañana de hoy ha habido gran animación en el Congreso, comentándose en los pasillos la situación política en relación con el Estatuto de Cataluña.

### Reunión de Comisiones

En distintas secciones se han reunido las Comisiones parlamentarias de Hacienda, de Reforma Agraria y de Presidencia.

### Las minorías y el Estatuto

La minoría del partido radical se ha reunido para estudiar la redacción del texto del artículo segundo del Estatuto, acordando mantener su criterio.

El diputado de esta significación, señor Guerra del Río, manifestó que sobre este punto se ha producido un confusionalismo injustificado.

### Las responsabilidades

Algunos miembros de la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto de las responsabilidades, entre ellos los diputados señores Piñero y Martín de Antonio, con un oficial del Congreso, han practicado esta mañana determinadas diligencias fuera del Palacio de las Cortes.

### Haciendas autónomas

El subsecretario del ministerio de Hacienda sostuvo en uno de los pasillos del Congreso, un corto, pero interesante diálogo, con el diputado señor Marraco, sobre el Estatuto de Cataluña.

El diputado aludido dijo que combatiría la redacción del título 4.º del Estatuto, manteniendo el principio de que la parte económica se conceda a base de dotaciones iguales al importe de los

servicios que pasen a depender de la Generalidad. El señor Vergara le contestó que esto era inadmissible, calificándolo de vejatorio, por creer que ello equivale a tanto como a la negación de la autonomía.

### La minoría catalana

También hoy ha celebrado reunión la minoría catalana en el Congreso.

El diputado de la Esquerra, señor Sbert, ha manifestado que ellos votarán contra de la enmienda del señor Rey Mora y a favor de la del señor Peñalva, pero que si no se aprobaran ninguno de los dos, entonces fijarían su actitud sobre el terreno político.

En los corrillos políticos que se formaron después de la reunión de la minoría catalana, se manifestaba duramente la impresión dominante de que si se tenía seguridad de que los radicales votaban con el Gobierno y el artículo segundo aprobado, los catalanes obtendrían para dar la sanción ante Cataluña de que estaban en contra de la nueva redacción del mismo.

Para el caso de que radicales se abstengan gran número o voten contra del Gobierno, diputados de la Esquerra votarán el dictamen.—M.

### TARIFA DE ANUNCIOS EN

## NUEVO DTA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, veinticuatro céntimos la línea. Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veintidós céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos de cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

## FUENTES SERRANO

MEDICINA INTERNA RAYOS X

ELECTRICIDAD LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

AVENIDA DE CERVANTES, 46

A DOMICILIO, LIMITADA